EL DIRECTOR REGIONAL CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DE CENTRO DEL SENA REGIONAL CHOCÓ

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) **GLINIS APRILLA RENTERIA identificado** (a) con la cedula de ciudadanía Nº. 43266213, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
I.E RURAL LA CRUZADA	07/10/2009	09/08/2011	22	02	X	
IIAP	27/04/2012	30/07/2014	27	04	X	
IIAP	01/08/2014	31/12/2017	40	00	X	
COMFACHOCÓ	23/07/2018	21/12/2018	04	29	X	
COMFACHOCÓ	21/01/2019	30/06/2019	05	10	X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			91	15	X	

Revisado la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la tarjeta profesional, la experiencia y la capacitación del señor (a) **GLINIS ASPRILLA RENTERIA**, queda demostrado que tiene la idoneidad y/o experiencia requerida para " Prestar servicios personales de carácter temporal de 20 instructores, para orientar la formación profesional en el nivel complementaria víctima, en el Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad de la Regional Chocó durante la vigencia 2024, en las Áreas temáticas definidas en el anexo 2."

Adicionalmente, en el mencionado documento y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad por contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato;

Dada en Quibdó, a los 07 días del mes de noviembre de 2024

Firmado digitalmente por Jhon Derlyng Cardona Delgado
Fecha: 2024.11.08 17:34:13 -05'00'

JHON DERLYNG CARDONA DELGADO
Director Regional con funciones de subdirector de Centro

Proyectó: Elsa Inés Romaña Romaña
Coordinadora Académica

EL DIRECTOR REGIONAL CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DE CENTRO DEL SENA REGIONAL CHOCÓ

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) **HELEN CUESTA MORENO identificado** (a) con la cedula de ciudadanía Nº. 1077470163, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	**FORMACIÓN ACADEMICA**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
	X	

EXPERIENCIA					**EXPERIENCIA RELACIONADA**	
ENTIDAD	**Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)**	**Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)**	**Meses**	**Días**	**SI**	**NO**
FUNDACIÓN TALENTOS DEL PACIFICO	01/03/2022	30/07/2023	16	00	**X**	
GUARDERIA INFANTIL CAPULLITOS DE AMOR	22/05/2019	17/12/2021	30	26	**X**	
					CUMPLE	**NO CUMPLE**
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			46	26	**X**	

Revisado la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la tarjeta profesional, la experiencia y la capacitación del señor (a) **HELEN CUESTA MORENO**, queda demostrado que tiene la idoneidad y/o experiencia requerida para " Prestar servicios personales de carácter temporal de 20 instructores, para orientar la formación profesional en el nivel complementaria víctima, en el Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad de la Regional Chocó durante la vigencia 2024, en las Áreas temáticas definidas en el anexo 2."

Adicionalmente, en el mencionado documento y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad por contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato;

Dada en Quibdó, a los 07 días del mes de noviembre de 2024

Firmado digitalmente por Jhon Derlyng Cardona Delgado
Fecha: 2024.11.08 17:34:36 -05'00'

JHON DERLYNG CARDONA DELGADO
Director Regional con funciones de subdirector de Centro

Proyectó: Elsa Inés Romaña Romaña
Coordinadora Académica

EL DIRECTOR REGIONAL CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DE CENTRO DEL SENA REGIONAL CHOCÓ

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) **JHON ARLEY CÓRDOBA MENA identificado** (a) con la cedula de ciudadanía Nº. 1077426113, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	**FORMACIÓN ACADEMICA**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
	X	

EXPERIENCIA					**EXPERIENCIA RELACIONADA**	
ENTIDAD	**Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)**	**Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)**	**Meses**	**Días**	**SI**	**NO**
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL EDUCATIVA CULTURAL Y DEPORTIVO DEL CHOCÓ – FUNCHOCÓ	15/01/2018	31/12/2020	35	16	**X**	
					X	
					CUMPLE	**NO CUMPLE**
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			35	16	**X**	

Revisado la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la tarjeta profesional, la experiencia y la capacitación del señor (a) **JHON ARLEY CÓRDOBA MENA**, queda demostrado que tiene la idoneidad y/o experiencia requerida para " Prestar servicios personales de carácter temporal de 20 instructores, para orientar la formación profesional en el nivel complementaria víctima, en el Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad de la Regional Chocó durante la vigencia 2024, en las Áreas temáticas definidas en el anexo 2."

Adicionalmente, en el mencionado documento y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad por contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato;

Dada en Quibdó, a los 07 días del mes de noviembre de 2024

Firmado digitalmente por Jhon Derlyng Cardona Delgado
Fecha: 2024.11.08 17:35:02 -05'00'

JHON DERLYNG CARDONA DELGADO
Director Regional con funciones de subdirector de Centro

Proyectó: Elsa Inés Romaña Romaña
Coordinadora Académica

EL DIRECTOR REGIONAL CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DE CENTRO DEL SENA REGIONAL CHOCÓ

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) **JUANA ROSA GONZALEZ RODRIGUEZ identificado** (a) con la cedula de ciudadanía Nº. 35600083, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
SENA	30/03/2023	15/12/2023	8	15	X	
SENA	01/02/2022	17/12/2022	10	16	X	
SENA	15/09/2021	18/12/2021	3	3	X	
SENA	24/10/2019	18/12/2019	1	24	X	
SENA	02/02/2018	01/08/2018	6	0	X	
SENA	08/08/2016	14/12/2016	04	14		
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			34	12	X	

Revisado la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la tarjeta profesional, la experiencia y la capacitación del señor (a) **JUANA ROSA GONZALEZ RODRIGUEZ**, queda demostrado que tiene la idoneidad y/o experiencia requerida para " Prestar servicios personales de carácter temporal de 20 instructores, para orientar la formación profesional en el nivel complementaria víctima, en el Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad de la Regional Chocó durante la vigencia 2024, en las Áreas temáticas definidas en el anexo 2."

Adicionalmente, en el mencionado documento y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad por contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato;

Dada en Quibdó, a los 07 días del mes de noviembre de 2024

Firmado digitalmente por Jhon Derlyng Cardona Delgado
Fecha: 2024.11.08 17:35:20 -05'00'

JHON DERLYNG CARDONA DELGADO
Director Regional con funciones de subdirector de Centro

Proyectó: Elsa Inés Romaña Romaña
Coordinadora Académica

EL DIRECTOR REGIONAL CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DE CENTRO DEL SENA REGIONAL CHOCÓ

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) **LEIDY JHOANA MURILLO SANCHEZ identificado** (a) con la cedula de ciudadanía Nº. 1003928561, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
SENA	01/02/2022	31/12/2020	10	16	X	
SENA	24/06/2021	18/12/2021	05	24	X	
SENA	26/02/2020	12/12/2020	9	17	X	
COCOMANORTE	11/01/2018	30/06/2019	17	19	X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			43	16	X	

Revisado la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la tarjeta profesional, la experiencia y la capacitación del señor (a) **LEIDY JHOANA MURILLO SANCHEZ**, queda demostrado que tiene la idoneidad y/o experiencia requerida para " Prestar servicios personales de carácter temporal de 20 instructores, para orientar la formación profesional en el nivel complementaria víctima, en el Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad de la Regional Chocó durante la vigencia 2024, en las Áreas temáticas definidas en el anexo 2."

Adicionalmente, en el mencionado documento y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad por contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato;

Dada en Quibdó, a los 07 días del mes de noviembre de 2024

Firmado digitalmente por Jhon Derlyng Cardona Delgado
Fecha: 2024.11.08 17:35:40 -05'00'

JHON DERLYNG CARDONA DELGADO
Director Regional con funciones de subdirector de Centro

Proyectó: Elsa Inés Romaña Romaña
Coordinadora Académica

EL DIRECTOR REGIONAL CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DE CENTRO DEL SENA REGIONAL CHOCÓ

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) **VICTOR ALONSO MURILLO CÓRDOBA identificado** (a) con la cedula de ciudadanía Nº. 1077445276, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
ALCALDIA DE QUIBDÓ	07/03/2019	14/06/2019	03	07	X	
ALCALDIA DE QUIBDÓ	21/06/2019	31/12/2019	06	10	X	
ALCALDIA DE QUIBDÓ	23/01/2020	30/06/2020	05	07	X	
I.E KATIO CHAMI – CARMEN DE ATRATO	15/05/2015	05/12/2022	90	18	X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			105	12	X	

Revisado la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la tarjeta profesional, la experiencia y la capacitación del señor (a) **VICTOR ALONSO MURILLO CÓRDOBA**, queda demostrado que tiene la idoneidad y/o experiencia requerida para " Prestar servicios personales de carácter temporal de 20 instructores, para orientar la formación profesional en el nivel complementaria víctima, en el Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad de la Regional Chocó durante la vigencia 2024, en las Áreas temáticas definidas en el anexo 2."

Adicionalmente, en el mencionado documento y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad por contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato;

Dada en Quibdó, a los 07 días del mes de noviembre de 2024

Firmado digitalmente por Jhon Derlyng Cardona Delgado
Fecha: 2024.11.08 17:35:59 -05'00'

JHON DERLYNG CARDONA DELGADO
Director Regional con funciones de subdirector de Centro

Proyectó: Elsa Inés Romaña Romaña
Coordinadora Académica

EL DIRECTOR REGIONAL CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DE CENTRO DEL SENA REGIONAL CHOCÓ

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) **YILMAR BECERRA MARTINEZ identificado** (a) con la cedula de ciudadanía Nº. 1077474710, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
UTCH	08/03/2021	20/08/2021	5	12	X	
RAMON LOZANO GARCÉS	03/09/2020	26/11/2021	14	23	X	
SENA	07/09/2022	17/12/2022	3	10	X	
SENA	08/03/2023	05/07/2023	03	27	X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			27	12	X	

Revisado la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la tarjeta profesional, la experiencia y la capacitación del señor (a) **YILMAR BECERRA MARTINEZ**, queda demostrado que tiene la idoneidad y/o experiencia requerida para " Prestar servicios personales de carácter temporal de 20 instructores, para orientar la formación profesional en el nivel complementaria víctima, en el Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad de la Regional Chocó durante la vigencia 2024, en las Áreas temáticas definidas en el anexo 2."

Adicionalmente, en el mencionado documento y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad por contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato;

Dada en Quibdó, a los 07 días del mes de noviembre de 2024

Firmado digitalmente por Jhon Derlyng Cardona Delgado
Fecha: 2024.11.08 17:36:29 -05'00'

JHON DERLYNG CARDONA DELGADO
Director Regional con funciones de subdirector de Centro

Proyectó: Elsa Inés Romaña Romaña
Coordinadora Académica